

# POLÍTICA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

## I. CONCEPTUALIZACIÓN:

La Escuela Naval “Arturo Prat” es el plantel formador de los oficiales de la Armada de Chile, fundada en 1818 por el director supremo General Don Bernardo O’Higgins Riquelme, y que a lo largo de su historia ha forjado una comprensión profunda sobre la mejora continua de sus procesos formativos, que, desde sus inicios, ha ido evolucionando, adaptándose a estándares nacionales e internacionales y comprometiéndose con la formación integral de sus cadetes. Su enfoque histórico revela una constante búsqueda de la excelencia y la alineación con los principios de la acreditación institucional en Chile. La Escuela Naval tiene como misión formar profesionales íntegros, competentes y comprometidos con los valores de la patria y la Armada, su visión es ser una institución de excelencia académica, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad educativa y su aporte al desarrollo naval y marítimo del país.

Conforme a la Misión y Visión de la Escuela Naval, es que se cuenta con un Plan Estratégico el cual, contiene los lineamientos generales, objetivos estratégicos y acciones pertinentes para el funcionamiento de esta Escuela Matriz.

Para alcanzar el cumplimiento de la Misión y la Visión, es que la Escuela “*se encuentra empeñada en desarrollar un **proceso de mejoramiento sustentado en la reflexión y autoevaluación continua de su quehacer**, para llegar a establecer el adecuado equilibrio entre las destrezas, valores y actitudes de sus alumnos, la excelencia académica y las capacidades profesionales de éstos. En este afán, especial relevancia tendrá el fortalecimiento del Proyecto Educativo que permita brindar una enseñanza de calidad, instaurando la cultura del compromiso con un **modelo de gestión de la calidad integral** en esta Escuela Naval”<sup>1</sup>.*

Para lo anterior, es que se requiere de un lineamiento que permita fortalecer y asegurar el establecimiento de una cultura de calidad integral en los procesos institucionales, para así lograr la capacidad de Autorregulación y como consecuencia el perfeccionamiento continuo en todas las áreas del quehacer.

Esta política se basa en el compromiso de la Escuela Naval con el cumplimiento de estándares de calidad y a mantenerse a la vanguardia de las mejores prácticas, como Institución de excelencia.

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico 2020-2025

**La calidad** en la Escuela Naval “Arturo Prat” se conceptualiza como el grado de excelencia académica, profesional y ética que caracteriza a esta institución de educación superior, que forma a los futuros oficiales de la Armada de Chile, con una trayectoria de más de 200 años de historia. La calidad se refleja en los siguientes aspectos:

- La selección y formación integral de los cadetes, que les permite desarrollar las competencias necesarias para asumir el liderazgo, carácter y la responsabilidad que exige la carrera naval, tanto en tiempo de paz como de guerra.
- La coherencia con el proyecto educativo institucional, que sustenta los estándares de excelencia académica, valórica, militar, profesional, físico-deportivo y cultural, exigidos por la formación naval.
- La acreditación de la Escuela Naval ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), que reconoce el cumplimiento de los estándares de calidad en las dimensiones de docencia y resultados del proceso de formación, gestión estratégica y recursos institucionales, vinculación con el medio e Investigación, creación y/o innovación.
- La trayectoria histórica de la Escuela Naval, que desde su fundación en 1818 ha formado a destacados oficiales que han contribuido al desarrollo y defensa de la nación, entre ellos el héroe nacional CF Arturo Prat, cuyo nombre y espada custodia la Escuela Naval.
- La innovación y actualización permanente de los planes y programas de estudio, que responden a las necesidades y desafíos del contexto nacional e internacional, incorporando las nuevas tecnologías y tendencias en el ámbito naval y marítimo.
- La vinculación con el medio, que se expresa en la participación activa de la Escuela Naval en la comunidad local, regional, nacional e internacional, a través de la actividad de difusión, colaboración y servicio público.

## II. OBJETIVO:

La política de Aseguramiento de la Calidad tiene como finalidad fortalecer los procesos y lograr el mejoramiento constante, a través de información cuantitativa y cualitativa para lograr el perfeccionamiento de los procesos educativos y administrativos. Con esto se consolidarán los Procesos de Gestión de la Calidad, para garantizar la efectividad de las metodologías implementadas para el logro de la misión y los propósitos de la Escuela Naval, establecidos en el Plan Estratégico, además de asegurar no solo el cumplimiento del marco regulatorio interno, sino que también el externo.

## III. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Para el cumplimiento del objetivo, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela Naval, debe cumplir con los siguientes lineamientos:

1. **Cultura de calidad:** Esfuerzo continuo y compromiso por parte de todos los miembros de la Escuela Naval a contribuir a promover la aplicación de medios de aseguramiento de la calidad como elemento clave en la forma de hacer las cosas.
2. **Calidad integrada y colaborativa:** Fomentar la participación activa del cuerpo de cadetes, personal de Planta, profesores y Oficiales; siendo una tarea transversal a todos los miembros de esta Escuela, en su ámbito de desempeño. Lo que permitirá contar con mecanismos aprobados y representativos que garanticen la calidad en: la docencia y el proceso de formación, la gestión estratégica y recursos Institucionales, el Aseguramiento de la calidad y la Vinculación con el medio
3. **Disponibilidad de la Información:** Garantizar la disponibilidad de información oportuna y veraz, para la toma de decisiones futuras, por medio de documentación y las herramientas informáticas propias; lo que además contribuye a la transparencia de los procesos.
4. **Contribuir a la formación de los cadetes:** Definir, gestionar y mejorar sistemáticamente los procesos, identificando las necesidades y expectativas; apoyando al cumplimiento de la misión de la Escuela en la formación integral, lo que además permitirá orientar la inversión para mejorar las deficiencias identificadas
5. **Autorregulación, evaluación externa y mejora continua:** Evaluaciones internas y externas de los resultados de la gestión educativa y administrativa, para establecer planes de mejora y seguimiento, manteniendo el ciclo del aseguramiento de la calidad en la Escuela Naval.

*La política de aseguramiento de la calidad de la Escuela Naval refleja un compromiso continuo con la excelencia, evidenciado por su proceso de autoevaluación y reflexión constante. La revisión de esta política, se realizará cada cinco años, lo que demuestra el enfoque proactivo de la institución hacia la mejora continua y la adaptación a los estándares más elevados en la formación de nuestros cadetes.*